



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SECRETARÍA GENERAL

DELEGACIÓN Presidencia Comisión de Vigilancia de la Contratación.

La Presidencia de esta Corporación, con fecha 4 de marzo de 2022, vista la propuesta formulada en tal sentido por la Comisión Informativa de Vigilancia de la Contratación, en sesión de 3 de marzo de 2022, y en uso de las facultades que le confiere el art. 125 a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a tenor de lo dispuesto en sus arts. 63 a 65,

HA RESUELTO:

Delegar la Presidencia efectiva de la Comisión de Vigilancia de la Contratación en D. Pedro Ángel Casas Soler.

Soria, 7 de marzo de 2022.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

509

BOPSO-31-14032022